



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



47ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA
- ACTA N°. 100 -


Salto, 27 de junio de 2023.-

Sr. EDIL:

Se convoca a Ud. para la **Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 2023**, a la **HORA 20:00 (VEINTE)**, para considerar el siguiente:

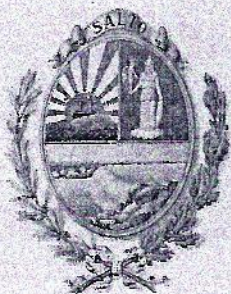
ORDEN DEL DÍA:

Solicitud de licencia Sr. Intendente de Salto, Dr. Andrés Lima Proserpio, del 2 al 4 de julio de 2023 inclusive y del 12 al 19 de julio de 2023 inclusive. (Asunto N°. 206/2023).


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General


Mtro. Gonzalo Rodríguez Galvalisi
Presidente

aa.



JUNTA DEPARTAMENTAL
de SALTO



ASUNTO:

N.º 206

N.º. 206.- 27.06.23.- Sres. Ediles Marcela Da Col, Juan Pablo Rocca y Álvaro Godoy, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día miércoles 28 de junio a las 20:00 horas con el fin de tratar licencia del Sr. Intendente de Salto Dr. Andrés Lima.

Salto, 26 de junio de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. Gonzalo Rodríguez Galvalisi

Presente.

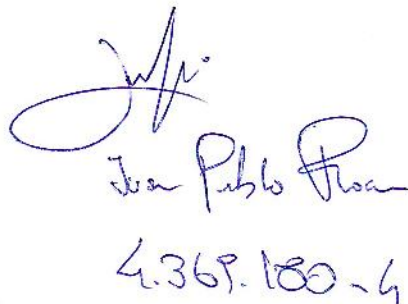
De nuestra mayor consideración:

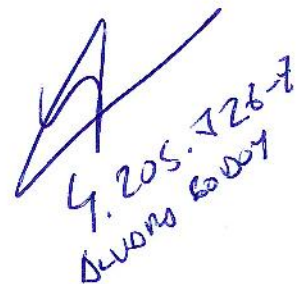
Quienes suscriben Ediles de esta Corporación solicitamos a Ud. convocar a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 28 de junio de 2023 para tratar como punto del orden del día solicitud de licencia del Sr. Intendente de Salto Dr. Andrés Lima.

Se adjunta nota de solicitud de licencia.

Sin otro, particular saludan atentamente.


M. D. A. C. C. L.


Juan Pablo Flores
4.369.180-4


4.205.126-7
D. W. M. S. B. D. D. T.

Sírvase citar

Salto, 26 de junio de 2023.-

As.: _____

443/23

Of.: _____

Presidente de la Junta Departamental de Salto.

Mtro. GONZALO RODRÍGUEZ.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a esa Corporación con la finalidad de solicitar licencia a mi cargo como Intendente de Salto, los días 2 a 4 de julio de 2023 inclusive y del 12 al 19 de julio de 2023 inclusive.

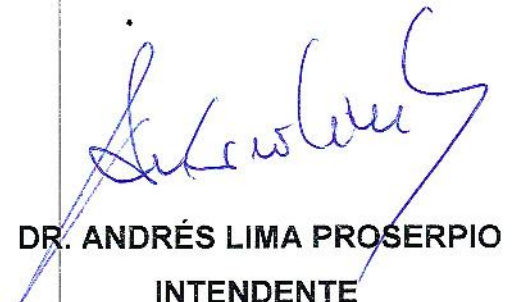
A tales efectos y conforme a lo dispuesto en el artículo 268 de la Constitución de la República, y los artículos 31 y 32 de la Ley N° 9.515, se deberá convocar para la sustitución temporal en el cargo de Intendente de Salto, durante los días mencionados, al primer suplente, Téc. Univ. Gustavo Chiriff para ejercer las funciones del cargo.

Se adjunta nota de solicitud de licencia e invitación a participar del "Seminario sobre Ciudades Fronterizas: Desafíos y Problemáticas Territoriales".

Sin otro particular, saluda a Ud. y demás Señores Ediles muy atentamente.



**TÉC. UNIV. GUSTAVO CHIRIFF
SECRETARIO GENERAL**



**DR. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
INTENDENTE**



Secretaría de Intendente

Salto, 26 de junio de 2023

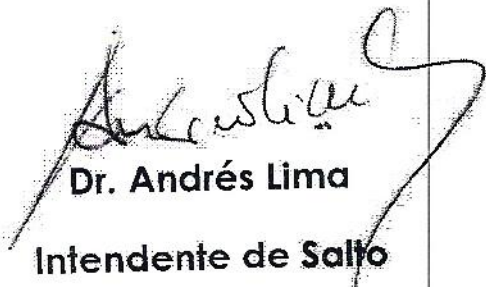
Sr. Jefe de Jurídica

Dr. Jorge Libardi

Días pasados, hemos recibido la invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, y de CAF Banco de Desarrollo de América Latina, para participar como expositor del "Seminario sobre Ciudades Fronterizas: Desafíos y Problemáticas Territoriales", a realizarse en el marco de la LXII Reunión del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, durante los días **2 al 4 de julio** en la ciudad de Puerto Iguazú, se adjunta invitación. Se deja constancia que se confirmó ya la asistencia, y éste Intendente no tomará viáticos.

Asimismo, durante las vacaciones de invierno, tomaré del **12 al 19 de julio**.

Es por lo antes expuesto, que se solicita enviar a la Junta Departamental, solicitud de autorización para tomar licencia durante esos días, quedando como Intendente Interino el Téc. Univ. Gustavo Chiriff.



Dr. Andrés Lima
Intendente de Salto



Buenos Aires, 16 de junio de 2023

Estimado:

Tenemos el honor de invitarlo a participar como expositor del evento paralelo "Seminario sobre Ciudades Fronterizas: Desafíos y Problemáticas Territoriales" que se realizará en el marco de la LXII Reunión del Consejo del Mercado Común (CMC) y Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y de Estados Asociados, a realizarse el día 3 de julio a las 9:30 hs en el hotel Gran Meliá Iguazú, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

El objetivo de este seminario será explorar y analizar los desafíos y problemáticas que enfrentan las ciudades fronterizas en la actualidad. Las localidades fronterizas presentan naturalmente una serie de retos que abarcan desde lo legal y administrativo hasta la gestión de recursos compartidos, la integración económica y comercial, el control migratorio y de seguridad, la infraestructura y conectividad y las implicaciones económicas derivadas de cuestiones macroeconómicas coyunturales.

Con el fin de realizar los trámites logísticos pertinentes, le agradeceremos confirmar su participación a protocolo@mrecic.gov.ar antes del 26 de junio. CAF cubrirá los gastos asociados a su viaje a Puerto Iguazú, incluyendo boletos aéreos y alojamiento durante su estancia en la ciudad. Para más información, por favor contactar a Andrés Sarache, Ejecutivo de Programación Estratégica de CAF, a través del correo electrónico asarache@caf.com.

Saludamos a usted atentamente,

Christian Asinelli
Vicepresidente Corporativo de CAF
Banco de Desarrollo de América Latina

Santiago Cafiero
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina

AL SEÑOR INTENDENTE
DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
D. ANDRÉS LIMA PROSERPIO
SALTO